	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 17

ACTA DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN No 166
INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL SILLÓN, CALLE 28 HASTA LA CALLE 32 CON CARRERA 2 Y 3 DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Que mediante oficio No. 400-1972 del 28 de noviembre de 2016, el Secretario General Solicitó realizar evaluación de propuestas para dicho proceso de contratación a:

CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ GAMBOA - Jefe Oficina Asesora Planeación (Presidente Comité Evaluado).

LUZ MARINA YARA ACOSTA– Jefe de Contabilidad e Impuestos.

HERNÁN JOSUÉ ROJAS ZULUAGA. – Profesional Especializado III de la Dirección Administrativa y Comercial.

Que se remitieron los documentos del proceso, las propuestas presentadas.


Entre los días 29 de noviembre y 01 de diciembre de 2016, se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas.

PROPUESTA N°	PROPONENTE	HORA RADICADO
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	28-Nov-2016 H: 08:00 a.m.
2	CONSORCIO CF	28-Nov-2016 H: 09:33 a.m.
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	28-Nov-2016 H: 10:20 a.m.

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Conforme a la Invitación en el capítulo III Numeral 2. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE JUNTO A LA PROPUESTA, se procede a realizar la verificación de documentación exigida así:




	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 17

2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. Carta de presentación de la propuesta

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 1 A 2 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 4 A 5 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 2 A 4 CUMPLE

2. Carta de conformación de consorcio o Unión temporal.


PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 3 A 4 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 7 A 8 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 6 A 8 CUMPLE

3. Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial y/o personas naturales en ejercicio de profesión liberal. Y /o Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 5 A 10 SE REQUIRIÓ CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 10 A 24 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 11 A 20

4. Poder

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 17

mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	N/A
2	CONSORCIO CF	N/A
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	N/A

5. Cédula de ciudadanía


PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 11 Y 12 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 26 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 23 Y 25 CUMPLE

6. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 13 A 16 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 34 A 35 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 28 A 31 CUMPLE

7. Clasificación RUT

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 17 Y 18 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 28 Y 32 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 34 Y 36

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 17

		CUMPLE
--	--	--------

8. Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación.

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 20 -24 Y 25 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 37 A 40 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 39 -40 Y 41 CUMPLE

9. Comprobante de paz y salvo, boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 21 - 23 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 41 A 44 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 44 Y 46 CUMPLE

10. Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 19 Y 22 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 45 A 46 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 49 Y 51 CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 17

11. Registro Único de proponentes

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 26 A 73 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 54 A 226 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 54 A 97 CUMPLE

12. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente, persona natural o persona jurídica


PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 74 A 77 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 227 A 235 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 100 A 108 CUMPLE

13. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 82 A 84 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 48 A 49 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 111 Y 113 CUMPLE

14. Póliza de seriedad de la oferta

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 78 A 81 CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 17

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 237 A 235 CUMPLE
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 115 Y 116 CUMPLE

**15. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de
proponentes del IBAL SIP**

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 86 Y 87 CUMPLE
2	CONSORCIO CF	FOLIOS 247 NO CUMPLE TENIENDO EN CUENTA QUE EL INTEGRANTE FELD INGENIERÍA SAS NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL SIP DEL IBAL.
3	U.T INTERVENTORÍA EL SILLÓN	FOLIOS 119 Y 121 CUMPLE

2

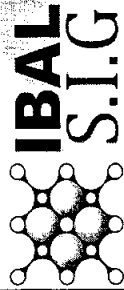


**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA:
 2016-10-12
VERSIÓN: 02
 Página 7 de 17

16.- Acreditación de perfiles de equipo de trabajo. El contratista deberá acreditar los siguientes perfiles para su equipo de trabajo:

	Perfil	Experiencia General	Experiencia específica	PROPUESTA N° 1	PROPUESTA N° 2	PROPUESTA N° 3
Director de Interventoría	Ingeniero Civil Aportar copia del Diploma o acta de grado, tarjeta profesional y certificado COPNIA vigente	El profesional que reporta como director de Interventoría, deberá contar con una experiencia general mínima de diez (10) años ejerciendo a profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con tres (3) años de experiencia específica certificada como: contratista y/o Director y/o coordinador y/o supervisor de contratos de Interventorías y/o consultorías de obras de alcantarillado y/o de saneamiento básico y/o estructuras hidráulicas de alcantarillado.	CUMPLE FOLIOS 91-108	NO CUMPLE FOLIOS 253-260 LA EXPERIENCIA APORTADA FUE EN ACTIVIDADES DE ACUEDUCTO, POR LO ANTERIOR LA OFERTA SE CONSIDERA COMO NO HABILITADA	CUMPLE FOLIOS 156-157 172-180
Residente de Interventoría	Ingeniero Civil Aportar copia del Diploma o acta de grado, tarjeta profesional y certificado COPNIA vigente	El profesional que reporta como Residente de Interventoría, deberá contar con una experiencia general de cinco (5) años ejerciendo la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia específica certificada como: contratista y/o Director y/o residente y/o coordinador y/o supervisor de contratos de Interventorías y/o consultorías de obras de alcantarillado y/o de saneamiento básico y/o estructuras hidráulicas de alcantarillado. La experiencia se certificará mediante la presentación de documento emitido por las entidades o empresas para las cuales desarrollo las actividades.	CUMPLE FOLIOS 110-115 121-122 126	NO SE EVALÚA TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PERFIL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA NO FUE HABILITADO	CUMPLE FOLIOS 221-222 224-226 243



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA:
2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 8 de 17

	Perfil	Experiencia General	Experiencia específica	PROPUESTA N° 1	PROPUESTA N° 2	PROPUESTA N° 3
Asesor en geotecnia	Un profesional en ingeniería civil con especialización en Geotecnia Aportar copia del Diplomas o actas de grado, tarjeta profesional y certificado COPNIA vigente	El profesional que reporta como Asesor en geotecnia, deberá contar con una experiencia general de cinco (5) años ejerciendo la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia específica certificada como: Asesor y/o diseñador y/o especialista en geotecnia en contratos de obra y/o interventorías y/o consultorías de obras de alcantarillado y/o de saneamiento básico y/o estructuras hidráulicas de alcantarillado. La experiencia se certificará mediante la presentación de documento emitido por las entidades o empresas para las cuales desarrollo las actividades.	CUMPLE FOLIOS 134-142	NO SE EVALÚA TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PERFIL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍ A NO FUE HABILITADO	CUMPLE FOLIOS 295
Asesor jurídico	Un profesional en derecho Aportar copia del Diploma o acta de grado, tarjeta profesional (si aplica)	El profesional que reporta como Asesor jurídico, deberá contar con una experiencia general de cinco (5) años ejerciendo la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Dos (2) años como asesor jurídico en una empresa de servicios públicos. La experiencia se certificará mediante la presentación de documento emitido por las entidades o empresas para las cuales desarrollo las actividades.	CUMPLE FOLIOS 149-153	NO SE EVALÚA TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PERFIL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍ A NO FUE HABILITADO	CUMPLE FOLIOS 305-314
Asesor SISOMA	Un profesional en cualquier área de	El profesional que reporta como asesor	El profesional propuesto para el cargo deberá contar como	CUMPLE FOLIOS	NO SE EVALÚA TENIENDO EN	NO CUMPLE EN FOLIO 263 LA



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 9 de 17

Perfil	Experiencia General	Experiencia específica	PROPUESTA N° 1	PROPUESTA N° 2	PROPUESTA N° 3
<p>la ingeniería.</p> <p>Aportar copia del Diploma o acta de grado, tarjeta profesional y certificado COPNIA vigente</p>	<p>SISOMA, deberá contar con una experiencia general de cinco (5) años ejerciendo la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional</p>	<p>mínimo con TRES (3) años de experiencia específica certificada como: Ingeniero en cualquier área con experiencia en SISOMA, en contratos de obra y/o interventorías y/o consultorías de obras de alcantarillado y/o de saneamiento básico y/o estructuras hidráulicas de alcantarillado.</p> <p>La experiencia se certificará mediante la presentación de documento emitido por las entidades o empresas para las cuales desarrollo las actividades.</p>	<p>160-162 170-171</p>	<p>CUENTA QUE EN EL PERFIL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORI A NO FUE HABILITADO</p>	<p>CERTIFICACIÓN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN CUANTO AL OBJETO DEL CONTRATO, PUES INDICA QUE EJERCIÓ EL CARGO DE ASESOR EN CONTRATO DE CONSULTORÍA, PERO EN EL ÍTEM DEL OBJETO INDICA "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA AL CONTRATO DE OBRA..." ADICIONAL A LO ANTERIOR EN EL PRIMER PÁRRAFO SE INDICA QUE LA ASESORÍA LA DESARROLLO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, PERO EN LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LAS RESPECTIVA CERTIFICACIÓN SE INDICAN 2 FECHAS TOTALMENTE DISTINTAS; POR ELLO ESTA CERTIFICACIÓN NO ES TENIDA EN CUENTA POR EL COMITÉ EVALUADOR</p>

Handwritten initials/signature in the top right corner.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**


CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 10 de 17

	Perfil	Experiencia General	Experiencia específica	PROPUESTA N° 1	PROPUESTA N° 2	PROPUESTA N° 3
Topógrafo Inspector	Profesional Topógrafo o Técnico Topógrafo en	El personal aportado como topógrafo deberá contar con mínimo cinco (5) años de ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia específica certificada como topógrafo en contratos de obra y/o interventorías y/o consultorías de obras de alcantarillado y/o de saneamiento básico y/o estructuras hidráulicas de alcantarillado. La experiencia se certificará mediante la presentación de documento emitido por las entidades o empresas para las cuales desarrollo las actividades.	CUMPLE 179-192	NO SE EVALUA TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PERFIL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA NO FUE HABILITADO	NO SE EVALUA TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PERFIL DEL ASESOR SISOMA NO FUE HABILITADO
						PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 11 de 17

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

REVISIÓN FINANCIERA: PROPUESTAS

Los análisis financieros de cada uno de los 3 proponentes se encuentran anexos como parte integral del acta en TRES (3) folios.

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA:

Se concluye producto de la revisión financiera de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- a.- Proponente Número **1. CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01**: Este proponente cumple los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones.
- b.- Proponente Número **2. CONSORCIO CF**: Este proponente cumple los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones.
- c.- Proponente Número **3. UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA EL SILLÓN**: Este proponente cumple los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1.	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	ADMITIDA
2.	CONSORCIO CF	ADMITIDA
3.	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA EL SILLÓN	ADMITIDA


2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los análisis de capacidad organizacional de cada uno de los 3 proponentes se encuentran anexos como parte integral del acta en TRES (3) folios.

OBSERVACIONES REVISIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Se concluye producto de la revisión de capacidad organizacional de las ofertas

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 12 de 17

recibidas, lo siguiente:

a.- Proponente Número 1. CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01: Este proponente cumple los indicadores de capacidad organizacional establecidos en el pliego de condiciones.

b.- Proponente Número 2. CONSORCIO CF: Este proponente cumple los indicadores de capacidad organizacional establecidos en el pliego de condiciones.

c.- Proponente Número 3. UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA EL SILLÓN: Este proponente cumple los indicadores de capacidad organizacional establecidos en el pliego de condiciones.

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1.	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	ADMITIDA
2.	CONSORCIO CF	ADMITIDA
3.	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA EL SILLÓN	ADMITIDA

2.4. REQUERIMIENTOS COMITÉ EVALUADOR

Se solicitó copia de diploma y tarjeta profesional del director de obra del proponente N° 1. CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01, la cual fue aportada vía correo electrónico.

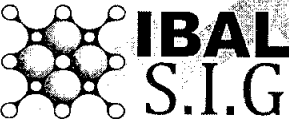
Se solicitó copia de la declaración de renta de los integrantes del consorcio N° 2 CONSORCIO CF. la cual fue aportada vía correo electrónico.

Se solicitó copia del certificado de vigencia del topógrafo del consorcio N° 2 CONSORCIO CF. la cual fue aportada vía correo electrónico.

2.5. EXPERIENCIA

Los proponentes habilitados para continuar con el proceso son los siguientes:

PROPUESTA N°	PROPONENTE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 13 de 17

4.2.3 Experiencia General:

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 198-202 203-206 En cuanto acta final se verifico en los archivos de la empresa, ya que fue un contrato celebrado por el IBAL CUMPLE

4.2.3 Experiencia Específica:

PROPUESTA N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	FOLIOS 216-224 227-246 CUMPLE

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

4.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS


Una vez revisados los factores habilitantes como son revisión jurídica, indicadores financieros, capacidad organizacional, experiencia y teniendo en cuenta que el proponente cumple, se pasa a la etapa de evaluación de la propuesta.

4.2 FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La entidad estableció los siguientes factores de selección:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (MÁXIMO 1000 PUNTOS)

Las propuestas consideradas hábiles serán evaluadas sobre una asignación máxima de 1000 puntos, distribuidos de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos a continuación:

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 14 de 17

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (PT)	PUNTAJE
1.- Experiencia Especifica del Proponente	400 puntos
2.- Experiencia Director de Interventoría	300 puntos
3.- Experiencia Residente de Interventoría civil	200 puntos
4.- No Reporte de Multas	100 puntos
TOTAL	1000 puntos.

4.2.1 Asignación de Puntaje para la Experiencia Específica del Proponente (400 puntos):

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL asignará puntaje y determinará la experiencia específica del Proponente de la siguiente manera:

Por valor adicional a la experiencia específica mínima solicitada, el IBAL asignará hasta un máximo de 400 puntos aplicando la siguiente tabla:


PORCENTAJES EQUIVALENTES DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

MAYOR IGUAL A	MENOR IGUAL A	PUNTAJE
100%	150%	150 puntos
150.01%	300%	250 puntos
300.01%		400 puntos

Para aplicar la tabla anterior, se tendrá en cuenta los contratos aportados por el proponente en la experiencia específica, los cuales deben cumplir con las condiciones exigidas en el numeral de experiencia (general y específica) y cuya sumatoria indique el % que supera del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, para otorgar el respectivo puntaje.

PROPUESTA N°	PROPONENTE	SALARIOS MÍNIMOS	PORCENTAJE	PUNTAJE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	2189	380%	400 PUNTOS FOLIOS 216-224 227-246

4.2.2 Asignación de Puntaje para la Experiencia del Director de Interventoría: Puntaje (300 puntos):

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 15 de 17

Es de estricto cumplimiento por parte del oferente, la postulación de un profesional que ejerza el cargo de Director de Interventoría, deberá cumplir con los requisitos **establecidos** para su habilitación.

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL asignará hasta un máximo de 300 puntos, al profesional propuesto que cuente con experiencia específica superior a la mínima requerida, aplicando la siguiente tabla:

TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

MAYOR A	HASTA	PUNTAJE
3 años	4 años	80 puntos
4 años	6 años	150 puntos
6 años		300 puntos

**Se aclara que la experiencia específica requerida corresponde a la comprobada como, contratista y/o Director y/o coordinador y/o supervisor de contratos de Interventorías y/o consultorías de obras de alcantarillado y/o de saneamiento básico y/o estructuras hidráulicas de alcantarillado.

** El puntaje se otorgará con los contratos o certificaciones aportados por el proponente para ser habilitado en este ítem de experiencia específica.


PROPUESTA N°	PROPONENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	6.71	300 PUNTOS FOLIOS 91-108

4.2.3 Asignación de Puntaje para la Experiencia del Residente de Interventoría: Puntaje (200 puntos):

Es de estricto cumplimiento por parte del oferente, la postulación de un profesional que ejerza el cargo de Residente de Interventoría, quien deberá cumplir con los requisitos que lo habilitaron.

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL asignará hasta un máximo de 200 puntos, al profesional propuesto que cuente con experiencia específica superior a la mínima requerida, aplicando la siguiente tabla:

TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 16 de 17

MAYOR A	HASTA	PUNTAJE
3 años	4 años	50 puntos
4 años	5 años	100 puntos
5 años	6 años	150 puntos
6 años		200 puntos

**Se aclara que la experiencia específica requerida corresponde a que la persona natural haya actuado como contratista y/o Director y/o residente y/o coordinador y/o supervisor de contratos de Interventorías y/o consultorías de obras de alcantarillado y/o de saneamiento básico y/o estructuras hidráulicas de alcantarillado.

** El puntaje se otorgará con los contratos o certificaciones aportados por el proponente para ser habilitado en este ítem de experiencia específica.

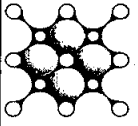
PROPUESTA N°	PROPONENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	6.77	200 PUNTOS FOLIOS 114-115 121-122 Y 126

4.2.4 NO REPORTE DE MULTAS. (NRM) Puntaje Máximo 100 puntos

Las multas o sanciones se calificarán de acuerdo con la información que presente el proponente "*Declaración sobre Multas y Sanciones*".

El proponente debe presentar certificación por escrito indicando que no presenten ninguna multa en los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de presentación de la presente invitación, se les asignaran 100 puntos. **Aquellos proponentes que presenten multas en los últimos 5 años o que no presenten la "Declaración sobre Multas y Sanciones", se les otorgarán cero (0) puntos, siempre y cuando no le genere inhabilidad legal, por el contrario, si ello pasa la oferta será rechazada.**

Tratándose de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes, diligenciará la "*Declaración sobre Multas y Sanciones*". En caso de que alguno de los participantes presente multas y/o sanciones en los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de presentación de la presente invitación, el proponente (consorcio o la unión temporal) será calificado con cero (0) puntos en este criterio. **Siempre y cuando no le genere inhabilidad legal, por el contrario, si ello pasa la oferta será rechazada.**

 IBAL S.I.G	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 17 de 17

PROPUESTA N°	PROPONENTE	NO REPORTE DE MULTAS. (NRM)	PUNTAJE
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01	NO MULTAS FOLIOS 84-85	100 PUNTOS


RESUMEN DE CALIFICACIÓN

PROPONENTE / CRITERIO	1. CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01
Experiencia Especifica del Proponente	400 puntos
Experiencia Director de Interventoría	300 puntos
Experiencia Residente de Interventoría Civil	200 puntos
No Reporte de Multas	100 puntos
TOTAL	1000 puntos

En virtud de lo anterior, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda el siguiente orden de elegibilidad teniendo en cuenta las ofertas presentadas dentro de este proceso de contratación cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL SILLÓN, CALLE 28 HASTA LA CALLE 32 CON CARRERA 2 Y 3 DE IBAGUÉ – TOLIMA**

PROPONENTE	1 CONSORCIO INTERVENTORÍA EL SILLÓN 01
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	JUAN CARLOS BONILLA MORALES (75%) TOP SUELOS S.A.S (25%)
NIT:	POR SER CONSORCIO EL NIT LO DEBERÁ TRAMITAR UNA VEZ EXISTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS BONILLA MORALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	93.357.114
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA
RÉGIMEN	COMUN
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1

COMITÉ EVALUADOR


CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA
 Jefe Oficina Asesora de Planeación


LUZ MARINA YARA ACOSTA
 Jefe Sección Contabilidad e Impuestos


HERNÁN JOSUÉ ROJAS ZULUAGA
 Profesional Especializado III, Dirección Administrativa y Comercial

PROPONENTE No. 1 CONSORCIO INTERVENTORIA EL SILLON 01

2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE	% PART. CONSORCIADOS	RESULTADO PARTIC.	REQUISITO FCIERO DE PARTICIPACION	RESULTADO	HABILITA SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	JUAN CARLOS BONILLA M. TOP SUELOS INGENIERIA SAS	ACTIVO CORRIENTE	1.062.366.555,00	796.774.916,25	Mayor o Igual a 2	10,88	SI
			PASIVO CORRIENTE	23.002.200,00	17.251.650,00			
			ACTIVO CORRIENTE	2.689.854.985,76	672.463.746,44			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	JUAN CARLOS BONILLA M. TOP SUELOS INGENIERIA SAS	PASIVO TOTAL	1.410.062.640,00	1.057.546.980,00	Menor o Igual al 70%	30%	SI
			ACTIVO TOTAL	227.216.156,00	170.412.117,00			
			PASIVO TOTAL	3.629.425.635,76	907.356.408,94			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	JUAN CARLOS BONILLA M. TOP SUELOS INGENIERIA SAS	ACTIVO CORRIENTE	1.062.366.555,00	796.774.916,25	Mayor o Igual al 50% del Ppto oficial	1.334.165.889	SI
			PASIVO CORRIENTE	23.002.200,00	17.251.650,00			
			PASIVO CORRIENTE	2.689.854.985,76	672.463.746,44			

673%

2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE	% PART. CONSORCIADOS	RESULTADO PARTIC.	REQUISITO FCIERO DE PARTICIPACION	RESULTADO	HABILITA SI/NO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	JUAN CARLOS BONILLA M. TOP SUELOS INGENIERIA SAS	UTILIDAD OPERACIONAL	142.023.365,00	142.023.365,00	Mayor o Igual a 0	0,25	SI
			PATRIMONIO	1.182.846.484,00	1.182.846.484,00			
			UTILIDAD OPERACIONAL	644.464.287,97	644.464.287,97			
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	JUAN CARLOS BONILLA M. TOP SUELOS INGENIERIA SAS	UTILIDAD OPERACIONAL	142.023.365,00	142.023.365,00	Mayor o Igual a 0	0,16	SI
			ACTIVO TOTAL	1.410.062.640,00	1.410.062.640,00			
			UTILIDAD OPERACIONAL	644.464.287,97	644.464.287,97			

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR	VALOR PRESUPUESTA	50% PPTO OFICIAL
	396.713.738		198.356.869,00

REQUISITOS		RESULTADO	FOLIO
	HABILITA		26-59

[Firma]
 LUZ MARINA YARA ACOSTA
 JEFE DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

PROPONENTE No. 2 CONSORCIO CF - REPRESENTANTE LEGAL HERNANDO LEAL FERRO

2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE	% PART. CONSORCIADOS	RESULTADO PARTIC.	REQUISITO FICERO DE PARTICIPACION	RESULTADO	HABILITA SI/NO
INDICE DE LIQUEDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	Chafik Ingenieria S.A.S	ACTIVO CORRIENTE	1.786.525.356,00	50,00%	893.262.678,00	1,59	SI
			PASIVO CORRIENTE	1.380.134.797,00		690.067.398,50		
			PASIVO CORRIENTE	676.153.870,00		338.076.935,00		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	Chafik Ingenieria S.A.S	ACTIVO TOTAL	2.288.204.036,00	50,00%	1.144.102.018,00	59%	SI
			PASIVO TOTAL	1.532.753.860,00		766.376.930,00		
			PASIVO TOTAL	290.478.415,00		145.239.207,50		
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Chafik Ingenieria S.A.S	ACTIVO CORRIENTE	1.786.525.356,00	50,00%	893.262.678,00	456.424.516	SI
			PASIVO CORRIENTE	1.380.134.797,00		690.067.398,50		
			PASIVO CORRIENTE	676.153.870,00		338.076.935,00		
		FELD Ingenieria S.A.S	PASIVO CORRIENTE	169.695.397,00	50,00%	84.847.698,50		

230%

2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	Chafik Ingenieria S.A.S	UTILIDAD OPERACIONAL	40.575.822,00	100,00%	40.575.822,00	0,08	SI
		FELD Ingenieria S.A.S	UTILIDAD OPERACIONAL	755.450.176,00		755.450.176,00		
		FELD Ingenieria S.A.S	PATRIMONIO	65.766.240,00		65.766.240,00		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Chafik Ingenieria S.A.S	UTILIDAD OPERACIONAL	498.199.654,00	100,00%	498.199.654,00	0,03	SI
		FELD Ingenieria S.A.S	UTILIDAD OPERACIONAL	40.575.822,00		40.575.822,00		
		FELD Ingenieria S.A.S	ACTIVO TOTAL	2.288.204.036,00		2.288.204.036,00		
		FELD Ingenieria S.A.S	UTILIDAD OPERACIONAL	65.766.240,00	100,00%	65.766.240,00		
		FELD Ingenieria S.A.S	ACTIVO TOTAL	788.678.069,00	100,00%	788.678.069,00		

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR	VALOR PRESUPUESTA	50% PPTO OFICIAL
	396.713.738		198.356.869,00

REQUISITOS		RESULTADO	FOLIO
	HABILITA		057-056-081-082

[Handwritten Signature]
 LUZ MARRÓN GARCÍA
 JEFE DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

PROPONENTE No. 3 UNION TEMPORAL INTERVENTORIA EL SILLON - REPRESENTANTE LEGAL FABIO ANDRES MURCIA QUINTERO
 2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE	% PART. CONSORCIADOS	RESULTADO PARTIC.	REQUISITO FINANCIERO DE PARTICIPACION	RESULTADO	HABILITA SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	ACTIVO CORRIENTE	120.905.590,00	91,00%	110.024.086,90	4,72	SI
		NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	PASIVO CORRIENTE	41.043.948,00		37.349.992,68		
		CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	PASIVO CORRIENTE	1.585.054.873,00		142.654.938,57		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	ACTIVO TOTAL	160.160.545,00	91,00%	145.746.095,95	17%	SI
		NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	ACTIVO TOTAL	41.043.948,00		37.349.992,68		
		CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	PASIVO TOTAL	1.963.367.373,00		176.703.063,57		
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	ACTIVO CORRIENTE	120.905.590,00	91,00%	110.024.086,90	199.093.989	SI
		NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	ACTIVO CORRIENTE	41.043.948,00		37.349.992,68		
		CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	PASIVO CORRIENTE	1.585.054.873,00		142.654.938,57		
				180.389.379,00	9,00%	16.235.044,11		

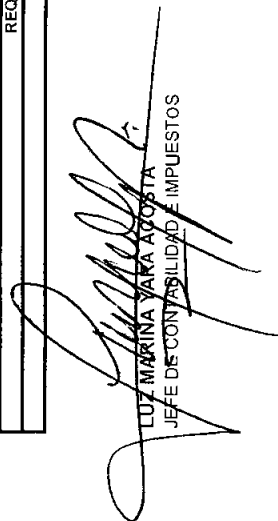
100%

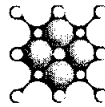
2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	UTILIDAD OPERACIONAL	83.614.728,00	100,00%	83.614.728,00	0,26	SI
		NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	UTILIDAD OPERACIONAL	119.116.597,00		119.116.597,00		
		CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	PATRIMONIO	420.389.627,00		420.389.627,00		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	UTILIDAD OPERACIONAL	83.614.728,00	100,00%	83.614.728,00	0,24	SI
		NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	UTILIDAD OPERACIONAL	160.160.545,00		160.160.545,00		
		CONSTRUCTORA PORTICO S.A.S.	ACTIVO TOTAL	1.963.367.373,00		1.963.367.373,00		
				198.358.869,00	100,00%	198.358.869,00		

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR	50% PPTO OFICIAL
396.713.738	396.430.000,00	198.358.869,00

REQUISITOS	RESULTADO	FOLIO
	HABILITA	56-69


 LUZ MARINA YARA ACOSTA
 JEFE DE CONSERVACION E IMPUESTOS



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

200 -1026

Ibagué, Diciembre 01 de 2016

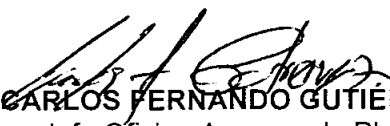
Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO
Secretario General
Ciudad

Asunto: Invitación No. 166 PARA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL SILLÓN, CALLE 28 HASTA LA CALLE 32 CON CARRERA 2 Y 3 DE IBAGUÉ - TOLIMA.

Respetado doctor.

Atentamente me permito remitir evaluación y propuestas presentadas para la invitación en asunto.

Atentamente,


ING. CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ GAMBOA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Presidente Comité Evaluador

Proyectó: Carlos Fernando Gutiérrez Gamboa
Anexo: (12 folios y 4 carpetas)

COMPROMISOS RECIBIDA
SECRETARÍA GENERAL
DE PLANEACIÓN
IBAGUÉ - TOLIMA
DICIEMBRE 01-16 5:30pm
JOCKEY



AGUA CON TODO EL CORAZÓN
Sede Principal : Carrera 3 1-04 B.L.a Pola - PBX: (8)2756000 - FAX: (8)2618982
PQR : Carrera 3 6-94
Línea de Atención al Usuario: (116) - Ibagué (TOL)
www.ibal.gov.co - sistemas@bal.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón